

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
3244619668 A0510	Durán Alonso, Juan Pedro	32.446.196	01	8,2700
3493289102 A0510	Cid Galante, Roberto	34.932.891	01	7,9832
3493461968 A0510	Fernández Fernández, José	34.934.619	01	7,9283
3240325057 A0510	Ramos Chouza, Manuel Ángel	32.403.250	01	7,4070
3529735968 A0510	Torres Vizcaya, Manuel	35.297.359	01	7,0984
3242664935 A0510	Duarte Blanco, María Magdalena	32.426.649	01	7,0902
3385824035 A0510	Guerra Fernández, Manuel	33.858.240	01	6,7400
3611814024 A0510	Rodríguez Alleres, José Daniel	36.118.140	01	6,1380
7685970824 A0510	Cimadevila Cea, María del Carmen	76.859.708	01	5,9866
7649251846 A0510	Ares Casal, María del Carmen	76.492.518	01	5,9030
3324137124 A0510	García Rodríguez, María Carmen	33.241.371	01	5,8500

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3395 *ORDEN MAM/324/2007, de 1 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria por el sistema de libre designación efectuada por Orden MAM/3823/2006, de 11 de diciembre.*

Por Orden MAM/3823/2006, de 11 de diciembre (B.O.E. del 15 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 1 de febrero de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Convocatoria: Orden MAM/3823/2006, de 11 de diciembre (BOE, de 15 de diciembre)

SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático

Subdirección General de Estrategias de Adaptación y Mitigación

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA. Subdirector/a General de Estrategias de Adaptación y Mitigación. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: Pendiente de determinar.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente- Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martínez Lope, Concepción. NRP: 50144548335 A1400. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.